

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 20 DE ENERO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ordena el TEPJF al PAN retirar espectaculares en el Estado de México. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) otorgó medidas cautelares al PRI del Estado de México, a fin de que el PAN retire su campaña en espectaculares en la que utiliza el logotipo y el lema del gobierno de Enrique Peña Nieto. Por unanimidad los magistrados determinaron que la inclusión en todos esos espectaculares del lema y el logotipo institucional del gobierno del Estado de México va más allá de la libertad de expresión y “pueden prestarse” a confundir a la ciudadanía, pues no hay certeza, transparencia y claridad en la información que se expone en esos anuncios. Flavio Galván, magistrado del TEPJF, dijo que “es necesario asumir la conciencia de la celeridad, de la necesidad de dar certeza jurídica a los justiciables en materia electoral de manera inmediata, completa y ojalá eficaz. No ponemos resolver sobre medidas cautelares 70 días después de que se ha presentado la denuncia y petición correspondiente”, reprochó. Tras un análisis integral de la propaganda denunciada, en el proyecto de resolución, presentado por el magistrado Constancio Carrasco, se establece que en el marco legal local o federal no existe ninguna disposición que autorice a los partidos políticos utilizar el lema, ni el logotipo o emblemas institucionales o de los que corresponden a la propaganda gubernamental. Los magistrados Flavio Galván, Manuel González, Salvador Nava, Pedro Esteban Penagos y José Alejandro Luna, apoyaron el proyecto y enfatizaron que lo anterior es para evitar confundir a la población respecto con los mensajes difundidos. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA ROJAS; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; EL ECONOMISTA, P. 35, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; UNOMÁSUNO, P. 13, ESTADO DE MÉXICO, DE LA REDACCIÓN; IMPACTO DIARIO, P. 1, NACIONAL, LINSAY H. ESQUIVEL; DIARIO BASTA, P. 6, LOS PINOS 2012, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 33, ESTADOS, FABIOLA MARTÍNEZ; DIARIO IMAGEN, P. 3, NACIONAL, JOSÉ LUIS MONTAÑEZ; UNOMÁSUNO, P. 30, ESTADO DE MÉXICO, DE LA REDACCIÓN)

Impugnará PRI sanción del IFE por propaganda. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) impugnará la decisión del Instituto Federal Electoral (IFE) de sancionar a Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, por la presunta difusión de propaganda electoral en estados donde se realizaban comicios. Sebastián Lerdo de Tejada, representante del PRI ante el órgano electoral, consideró que la decisión no fue imparcial y está fundada en “suposiciones” y expresó su preocupación porque algunos consejeros consideraron que son afectaciones a un proceso que aún no inicia. La impugnación se interpondrá en los próximos días ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La sanción fue resuelta debido a que se transmitieron spots de Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México a propósito de su V Informe de Gobierno. Por su parte, Manlio Fabio Beltrones, líder del Senado, respondió y anunció que su partido, el PRI, irá al TEPJF, para impugnar la resolución del Consejo General del IFE, quien determinó que el mandatario mexiquense “sí había violado la Ley Electoral”. (MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MIRIAM CASTILLO; DIARIO DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 4 Y 5, POLÍTICA, IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ; EL FINANCIERO, P. 27 Y 30, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ Y EDUARDO ORTEGA; DIARIO BASTA, P. 8, POLÍTICA, LUIS AYALA RAMOS; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, NOTIMEX; LA JORNADA, P. 33, ESTADOS, ROBERTO GARDUÑO Y VÍCTOR BALLINAS)

TEPJF confirma aprobación de lineamientos. Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confirmaron la aprobación de los lineamientos para integrar la propuesta de los consejeros electorales distritales que participan en los comicios de gobernador del Estado de México, los cuales culminan en las urnas el próximo 3 de julio.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 20 DE ENERO DE 2011

La máxima instancia electoral del país, declaró infundados los agravios que pretendía hacer valer el PAN, ya que el Código electoral local no exige que los aspirantes a consejeros electorales distritales demuestren haber votado en los últimos dos procesos y que desempeñaron la función electoral. (MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MAURICIO PÉREZ)

Panistas arremeten contra Peña Nieto. Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, confrontó una vez más a las fracciones del PRI y del PAN en la Cámara de Diputados, donde la posibilidad de alcanzar acuerdos durante el próximo periodo de sesiones quedó nuevamente en entredicho. Tras conocer la resolución del Instituto Federal Electoral (IFE) que señaló al gobernador mexiquense como responsable de violaciones a la Constitución Política por promover su imagen personal con recursos públicos, los diputados federales del PAN arremetieron contra Peña Nieto y lo acusaron de utilizar los fondos de la entidad para alcanzar sus objetivos personales. Exigieron sancionar al gobernador Peña Nieto, inclusive con la inhabilitación, si existen elementos para ello. En respuesta inmediata, Francisco Rojas, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, lamentó la actitud de los legisladores del blanquiazul, por iniciar un proceso de confrontación en el Congreso de la Unión. En un comunicado, el grupo del Revolucionario Institucional deploró que sus adversarios políticos trasladen al Congreso de la Unión un debate que debe desahogarse exclusivamente el Tribunal Electoral. (MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN)

Confirman resolución a favor de Miguel Osorio. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó un acuerdo del Instituto Estatal Electoral (IEE) que declaró infundado por cuarta ocasión un Procedimiento Administrativo Sancionador Electoral contra Miguel Ángel Osorio Chong, gobernador de Hidalgo. La coalición "Hidalgo Nos Une" (PAN, PRD, Convergencia) acusó al mandatario de difundir "propaganda personalizada" sobre su quinto año de gestión durante el proceso electoral 2010, con el propósito de influir en los votantes a favor de Francisco Olvera Ruiz, quien ganó los comicios para gobernador postulado por la alianza PRI, PVEM y Panal. Al dictaminar el expediente SUP-JRC-387/2010, Constancio Carrasco Daza, magistrado del TEPJF, determinó que no hubo elementos de prueba idóneos para acreditar que Osorio Chong violó los artículos 24 y 152 de la Constitución Política de Hidalgo, ni el artículo 12 de la Ley Electoral de dicho estado, como lo denunció el bloque conformado por el PAN, PRD y Convergencia. Tras realizar un análisis sobre los promocionales que motivaron la controversia, el magistrado Carrasco Daza llegó a la conclusión que el contenido de la propaganda fue informativo y dirigido a los ciudadanos, con el propósito de darles a conocer los logros alcanzados en diversas áreas de la administración pública local. (UNOMÁSUNO, P. 27, HIDALGO, CARLOS VEGA)

La Corte analizará el amparo interpuesto por intelectuales. El amparo que promovieron intelectuales, como Héctor Aguilar Camín y Federico Reyes Heróles, contra la reforma constitucional en materia electoral aprobada en 2007, en la que se prohíbe a particulares contratar propaganda en radio y televisión, está previsto que sea analizado durante este jueves en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Desde hace más de dos años este amparo ha permanecido en lista de espera, mismo en que los quejosos impugnan las modificaciones a la Carta Magna, pues aseguran que atentan contra la libertad de expresión. Con seis votos a favor y cuatro en contra, los ministros de la Corte resolvieron que el juicio de amparo sí procede contra las modificaciones que se llegan hacer a la Constitución. Los ministros desecharon, por notoriamente improcedente, seis amparos, también interpuestos por órganos empresariales, pero que impugnaron el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 20 DE ENERO DE 2011

No obstante, la Corte reiteró que existe la posibilidad para que este tipo de casos, presentados por cámaras empresariales en las que se reclaman sanciones establecidas para asociaciones de particulares que participen en la formación de partidos políticos, sean revisados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), una vez que los organismos lleguen a ser multados por el IFE, por violar la ley. (MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, RUBÉN MOSSO)

Tiene IEE de Querétaro cachirul. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) le metió un gol a la imparcialidad que debe prevalecer en el Instituto Estatal Electoral (IEE) de Querétaro. Y es que una mayoría de diputados tricolores eligió a finales de noviembre pasado a un cachirul entre los siete consejeros. Se trata de Raúl Ruiz Canizales, quien se desempeñó como director de Análisis Político del Comité Directivo Estatal del PRI en 2009, de acuerdo con el informe de actividades de este partido en dicho año. La Ley Electoral del Estado de Querétaro, en su artículo 4, establece: "Son principios rectores en el ejercicio de la función electoral: la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad y objetividad". El artículo 62, fracción 6, establece que no podrán ser consejeros quienes se hayan desempeñado en "cargos directivos en partidos políticos a nivel municipal, estatal o nacional". Ruiz Canizales asumió el cargo el pasado 15 de enero junto con el resto de sus correligionarios José Vidal Uribe Concha (presidente), Carlos de los Cobos Sepúlveda, Magdiel Hernández Tinajero, María Esperanza Vega, Demetrio Juaristi y Yolanda Elías Calles. Ello, pese a que el Partido Acción Nacional (PAN) y varios aspirantes a consejeros presentaron impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), contra la elección de los consejeros, cuya sentencia está por resolverse en la Sala Superior. (REFORMA, P. 10, NACIONAL, CAROLE SIMONNET)

Géneros de Opinión

En Privado / El PAN, sin candidatos/ Joaquín López-Dóriga V. La columna destaca que uno de los nombres que más se mueven para ocupar el asiento del ministro 11 de la Corte es el de María del Carmen Alanis, actual presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (MILENIO DIARIO, P. 3, OPINIÓN, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

Juego de palabras/ Panache, Peña y Penacho/ Gilberto D' Estrabau. La columna menciona que mediante burdas maniobras de presión y extorsión, lograron que el IFE determinara que Peña se promocionó personalmente en los spots que se difundieron con motivo de su Quinto Informe de Gobierno, y que los mensajes influyeron en las campañas electorales en los estados de Guerrero y Baja California Sur. La magistrada María del Carmen Alanis presentó un proyecto de resolución en el que se dictaminó que como los anuncios aparecieron fuera de los tiempos de campaña en aquellos estados, no contravinieron las normas electorales, pero algo debe de haberle ofrecido la derecha malhecha a los seis consejeros del IFE, quizá repartirle los sueldos no pagados a los tres consejeros inexistentes, para que se pronunciaran contra el priísta. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, GILBERTO D' ESTRABAU)

Vanguardia Política/ Candidatura única en Edomex/ Aurora Berdejo. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación concedió al PRI, dentro del procedimiento administrativo sancionador correspondiente, la adopción de medidas cautelares a fin de retirar los espectaculares que el PAN colocó en distintos puntos del Estado de México, y que contienen expresiones presuntamente denigrantes contra el gobierno de esa entidad e incluso, contienen elementos gráficos y el lema institucional estatal. (EL SOL DE MÉXICO, P. 7A, NACIONAL, AURORA BERDEJO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 20 DE ENERO DE 2011

Póker Político/ Matías Pascal. Trascendió que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) acusó al IFE de actuar de forma parcial al resolver la queja en contra del gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, y adelantó que recurrirá al Tribunal Electoral Federal para impugnarla. Tras resolver el Instituto Federal Electoral (IFE) que el priísta violó la norma electoral y la Constitución al difundir en estados con comicios propaganda electoral con su spot del Quinto Informe de Gobierno, el representante del PRI ante el Consejo General, Sebastián Lerdo de Tejada, lamentó que el órgano electoral resolviera bajo "meras suposiciones". Lo anterior debido a que el IFE determinó que Peña Nieto afectaba la equidad de la contienda del proceso electoral federal 2011-2012, que aún no comienza. (UNOMÁSUNO, P. 8, LA POLÍTICA, MATÍAS PASCAL)

La Ley de Herodes/ Los errores contestatarios/ José Luis Montañez. La columna señala: "Luego del V Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, el PAN presentó una queja ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por los spots que se hicieron en torno a los logros alcanzados por el gobernador mexiquense y de inmediato el blanquiazul lanzó toda una batería de espectaculares en los que asentaba que el Edomex es número uno en corrupción, inseguridad y contaminación. Sin embargo, ayer el IFE ordenó quitar de inmediato esos espectaculares, pues también los asesores de esa institución (y los pocos consejeros que le quedan) hicieron el descubrimiento de que hacen creer a la población que la autoridad estatal reconoce como resultado de su gestión que le ha cumplido a la gente, al ser la número uno en todo. Es más, uno de los consejeros, (el de procedencia panista, Constancio Carrasco) confesó que nunca se hizo un estudio sobre la presencia del lema y logotipo institucional del gobierno local, ni sobre la confusión que esos elementos provocarían en la ciudadanía". (DIARIO IMAGEN, P. 15, OPINIÓN, JOSÉ LUIS MONTAÑEZ)

Editorial/Caminante

Si se concreta la alianza PAN-PRD en el Estado de México, ya sabemos quién sería el candidato. Precisamente: el candidato sería quien determine el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), después del pleito. (LA RAZÓN, P. 1, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Agenda Ciudadana/ Porfirio, la política y la pluma/ Lorenzo Meyer. Se acaba de presentar el último libro de Porfirio Muñoz Ledo, uno que recoge y sistematiza sus ensayos políticos en tiempos de Felipe Calderón, que para el autor son muy malos tiempos. Se trata de La vía radical y que lleva como subtítulo una muy explicable obsesión del autor: Para refundar la República (Grijalbo, 2010). Muñoz Ledo combina una notable experiencia política con el dominio de la teoría, de la buena oratoria y la buena pluma, el ánimo opositor, la agudeza en la observación, el sentido del humor y una notable confianza en su propio juicio. Todo eso le ha permitido dominar el arte de definir y sintetizar en una frase, problemas muy complejos. Esos ejemplos en este libro abundan: "El Tribunal Electoral es hoy una caricatura orozquista de la justicia", "nuestro país nunca ha vivido en un genuino Estado de Derecho aunque haya existido el Derecho del Estado", "los pueblos tienen los gobiernos que toleran", "nuestro universo electoral está compuesto sobre todo de láminas, despensas, acarreos y televisoras codiciosas". (REFORMA, P. 11, OPINIÓN, LORENZO MEYER)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 20 DE ENERO DE 2011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La SCJN aprobó freno a las pruebas psicológicas a niños. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el juicio de amparo es procedente para evitar que se practiquen pruebas psicológicas a menores durante juicios de guarda y custodia, y pérdida de la patria potestad, pues llevarlas a cabo pondría en riesgo la salud mental de los niños. Al resolver una contradicción de tesis, los ministros de la Primera Sala de la Corte subrayaron que la salud mental de los menores está protegida por la Constitución y por la Convención sobre los Derechos del Niño y, por lo mismo, debe interpretarse de acuerdo con el principio del interés superior del menor que supone medidas de protección reforzadas a cargo del Estado. (MILENIO DIARIO, P. 10, RUBÉN MOSSO)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Condenan decreto en el IFE. La reforma al reglamento de la Cédula de Identidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación, es una decisión unilateral del Ejecutivo federal que afecta la relación del Instituto Federal Electoral (IFE) con Gobernación. Así lo señaló Francisco Guerrero, consejero del IFE y presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores, quien consideró que con esa decisión parecen echar por la borda las pláticas y compromisos en torno al tema. "Hemos estado en contacto con ellos, pero una relación de respeto se basa en la confianza y, honestamente, con este tipo de decisiones unilaterales se mina la confianza entre la Secretaría de Gobernación (Segob) y el IFE", explicó. (REFORMA, P. 3, GUADALUPE IRÍZAR)

Descarta IFE revisar pronto los padrones. El Instituto Federal Electoral (IFE) no considera iniciar la verificación de padrones de los partidos políticos, pues los lineamientos para establecer el procedimiento respectivo continuarán a discusión durante 2011. Lo anterior es derivado de las líneas de acción a seguir por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE dentro del programa de trabajo que esa comisión presentó en la sesión ordinaria el pasado martes. (EXCÉLSIOR, P. 5, AURORA ZEPEDA)

Pide Asamblea castigo por la campaña contra el GDF. Rocío Barrera, diputada local del PRD, exigió al Instituto Federal Electoral (IFE) que investigue y sancione a los responsables de la campaña de "difamación" que inició la Asociación Mexicana de Publicidad Exterior (AMPE) contra el gobierno capitalino en Acapulco, Guerrero. El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó exhortar al Congreso de Guerrero, a autoridades electorales de esa entidad, a la procuraduría General de la República y estatal a aplicar las sanciones correspondientes. La legisladora afirmó que el contenido de los desplegados viola la Constitución, al calumniar y difamar a terceros con la intención de beneficiar a otros con este hecho. (MILENIO DIARIO, P. 24, CARLOS GUTIÉRREZ)

El PT confía en la mejor elección para el Consejo General del IFE. Pedro Vázquez González, coordinador del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, manifestó su confianza en que la Junta de Coordinación Política elija a los candidatos con el mejor perfil para ocupar las tres vacantes en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), y con ello se evite el reparto de cuotas partidistas. Consideró que este proceso de selección no estaría ajeno a una insaculación para la elección de los tres nuevos consejeros del IFE, cuya designación, advirtió, debe ser una prioridad para la legislatura al inicio del periodo ordinario que arranca el 1 de febrero próximo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, LUCIANO FRANCO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 20 DE ENERO DE 2011

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Todavía hay mucho por hacer en la ALDF: Alejandra Barrales. Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), exhortó a sus homólogos de todos los partidos representados en ese órgano legislativo a trabajar a favor de los capitalinos y que sean los resultados los que "nos coloquen en esa posibilidad de lograr un nuevo cargo a todos en el ánimo de la gente, porque con ello ganamos todos, ganamos la ciudad". Ante la proximidad del proceso electoral de 2012 y luego del autodesape de la panista Mariana Gómez del Campo para contender por la candidatura a la jefatura de Gobierno del Distrito Federal, la coordinadora del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) sostuvo que los diputados locales todavía tienen muchas cosas que hacer en la ciudad de México. "Es natural y positivo que haya aspiraciones pero también hay tiempos claramente señalados. Por lo pronto el tema prioritario es entregarle buenas cuentas y buenos resultados a la gente y eso es muy positivo", insistió Barrales. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3A, ABIGAIL CRUZ)

Estado de México

Designa IEEM a Vocales. El actual proceso electoral continúa sin generar consensos entre las fuerzas políticas, pues la designación de los 135 Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) no dejó contento a ningún partido. El PAN, PRD, PT y Convergencia cuestionaron la falta de certeza en la selección de los funcionarios. Los consejeros electorales del IEEM votaron de manera unánime a favor de la designación de los Vocales, cuyos candidatos fueron valorados todavía después del proceso de selección, lo cual, a decir de los partidos, afectó a aspirantes bien calificados. Eduardo Bernal, representante del PRI ante el órgano electoral, dijo no coincidir con el método de selección adoptado por los consejeros, pero aclaró que ese mecanismo fue avalado por la oposición. (REFORMA. P. 13, ENRIQUE I. GÓMEZ)

Proselitismo para Edomex sólo durará 45 días. De acuerdo al calendario electoral para los comicios del 3 de julio, en que se va a elegir al gobernador del Estado de México, en lo que resta de este mes, los siete partidos políticos que participarán en la contienda deberán publicar la convocatoria para el desarrollo de sus procesos de selección interna. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), durante mayo, entregará las solicitudes de registro de candidatos a gobernador, mismas que deberán de entregarse a ese organismo electoral el 15 de ese mes, para el registro correspondiente, porque al día siguiente, el 16 de mayo, comenzarán las campañas electorales, que en esta ocasión tendrán una duración de 45 días solamente. El 23 de abril será la fecha límite para el registro de coaliciones, porque el único día para inscribir a los candidatos de cada partido, incluso de las alianzas o coaliciones es el 15 de mayo. Además, se establece que el próximo 3 de junio inicia la prohibición de entrega de apoyos de programas sociales o comunitarios, del 16 de mayo al 3 de julio, día de las elecciones, se suspenderá todo tipo de propaganda gubernamental. (EL SOL DE MÉXICO, P. 2A, HUGO JIMÉNEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 20 DE ENERO DE 2011

Convención de delegados, método para elegir candidato del PRI para el Edomex. El Consejo Político Estatal del Revolucionario Institucional (PRI) aprobó por unanimidad que el procedimiento mediante el cual se elegirá al candidato a gobernador del Estado de México para el periodo 2011-2017 del partido tricolor, sea el de Convención de Delegados. Ante la decisión del máximo órgano deliberativo del PRI, Ricardo Aguilar Castillo, dirigente estatal de este instituto político, aseguró que este método de selección de candidato es el más idóneo, pues motiva a la militancia a participar de manera ordenada e incluyente, fortaleciendo con ello, la unidad del partido que hará que todos los priístas cierren filas en torno a quien los represente en la próxima elección a gobernador. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, DE LA REDACCIÓN)

Promueve Encinas el “no” a la alianza. Alejandro Encinas, diputado federal y aspirante a la candidatura del PRD para el gobierno estatal, dijo que promoverá entre los perredistas que rechacen ir en alianza con el PAN en las elecciones del próximo 3 de julio, en la consulta ciudadana que organiza el sol azteca. Encinas se reunió con alrededor de 100 integrantes de la corriente perredista Nueva Izquierda, antagónica a la suya, la cual está a favor de generar un amplio bloque opositor que incluya al albiazul. Ahí, escuchó las solicitudes y posturas sobre la posibilidad de hacer esa coalición; sin embargo, el ex Jefe de Gobierno del DF reiteró su desacuerdo debido a que diluiría la presencia territorial del PRD en la entidad y por el avance político que pudieran lograr con miras a las elecciones de 2012. (REFORMA, P. 7, SANDRA GARCÍA)

Guerrero

Interceptan tráiler con despensas. La coalición “Guerrero Nos Une” (PRD, PT y Convergencia), presentarán una denuncia ante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por la interceptación de un tráiler cargado con despensas en el puerto de Acapulco, las cuales venían estampadas con leyendas alusivas al DIF del Estado de México. Sebastián de la Rosa Peláez, representante de la alianza ante el Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG), señaló que acudirán ante la Fepade para denunciar el hallazgo, registrado el martes en un domicilio de Acapulco, que tenía propaganda del Partido Nueva Alianza (Panal). El diputado local con licencia señaló que el tráiler con las despensas está en poder de representantes de la coalición “Guerrero Nos Une”, aunque no dio a conocer la ubicación exacta del mismo para evitar que los seguidores de la alianza PRI, PVEM y Panal traten de recuperarlo. Informó que ya se recurrió al Ministerio Público del fuero común para iniciar un procedimiento civil, pero aclaró que el asunto llegará a la Fepade porque se trata de un delito electoral. (MILENIO DIARIO, P. 22, ROGELIO AGUSTÍN ESTEBAN Y CARLOS GUTIÉRREZ)

Guerrero: MP no investiga paliza, espera pruebas. A diez días de la golpiza que mantiene en coma a Guillermo Sánchez Nava, representante del PRD ante el Instituto Electoral del Estado de Guerrero, la Procuraduría General de Justicia del estado carece de pruebas para investigar los hechos, por lo que no hay avances en las pesquisas. Por su parte, el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicitó a la procuraduría estatal un informe de las investigaciones sobre la agresión al representante de la alianza PRD-PT-Convergencia y acordó un grupo de trabajo para dar seguimiento a los comicios. Sin precisar fecha, Jesús Miranda Rodríguez, fiscal especial de la procuraduría estatal, asignado al caso, informó que obligará, incluso con el uso de la fuerza pública, a que los posibles testigos declaren sobre la agresión de la que fue objeto Sánchez Nava. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 21, JAVIER TRUJILLO Y FERNANDO DAMIÁN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 20 DE ENERO DE 2011

Hidalgo

Muere ex alcalde hidalguense. Abel Guerrero García, ex alcalde perredista de Ajacuba, Hidalgo, falleció luego de permanecer dos días en una sala de terapia intensiva, tras haber sido atacado a balazos en el estacionamiento de un centro comercial. (REFORMA, P. 7, VERÓNICA JIMÉNEZ)

Nayarit

Aprueban alianza PAN-PRD para buscar la gubernatura de Nayarit. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN aprobó concretar la primera alianza opositora para este año, que incluye al PRD, para buscar la gubernatura de Nayarit en las próximas elecciones del 3 de julio, aunque todavía se tiene que buscar el nombre de quien abandere esa eventual coalición. Guadalupe Acosta Naranjo, ex dirigente nacional del PRD y actual diputado con licencia, así como Martha Elena García, esposa de Antonio Echavarría, ex gobernador de esa entidad, son dos nombres que suenan con más fuerza para abanderar esa eventual alianza. La sesión extraordinaria del CEN se realizó en virtud de que el 22 de enero se termina el plazo legal en Nayarit para registrar el convenio de coalición y por ello se le dio "luz verde" a la posibilidad de aliarse con el sol azteca en ese estado. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 5, ALEJANDRO PÁEZ)

Tabasco

Mayans Canabal anuncia que va por candidatura priísta al gobierno de Tabasco. Humberto Mayans Canabal, secretario de Gobierno, aseguró que renunciará al cargo "en unas semanas" para buscar la candidatura del PRI a la gubernatura de Tabasco para las elecciones de 2012. La declaración del funcionario tomó por sorpresa a muchos, pues el año pasado que se regresó al PRI había negado que regresaba al partido gobernante sólo por buscar la nominación. El aún encargado de la política interna del estado dejó el PRI en 2000 y se afilió al PRD. Amalia García, entonces presidenta del partido, dijo al darle la bienvenida, que era "un lujo" para ese instituto tener en sus filas al ex priísta. En 2006, Mayans quiso competir internamente en el sol azteca para lograr la nominación al gobierno del estado, enfrentándose a Andrés Manuel López Obrador, quien se inclinó por Raúl Ojeda Zubieta. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, RODULFO REYES)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Piden PRD y AN frenar deuda de gobernadores. Los senadores del PAN y del PRD unirán sus esfuerzos legislativos para lograr cambios en una ley que obligue a los gobernadores, en su mayoría priístas, a frenar sus montos de endeudamiento público, pero también rendir cuentas claras de los recursos que utilizan, pues tan sólo en una década, el endeudamiento público de los estados pasó de 89 mil 500 millones de pesos a 260 mil 400 millones de pesos. Para ejemplificar la dimensión del problema, los panistas citaron los casos de 10 entidades y lo ocurrido con su deuda en la última década. Los casos más graves son Veracruz, que incrementó su deuda pública de 17.80 millones a nueve mil 580.70 millones de pesos; le sigue Michoacán, que de 213.70 millones pasó a 10 mil 737.40 millones de pesos; y en tercer lugar Nayarit, que de 92.20 millones pasó a dos mil 276.80 millones de pesos.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 20 DE ENERO DE 2011

Silvano Aureoles, vicecoordinador de los senadores del PRD, anunció que su fuerza política apostará por una reforma que controle los gastos de los gobernadores, pues no es posible que se deje una deuda tan fuerte a la sociedad. (EXCÉLSIOR, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

Cuauhtémoc: “no deseo a nadie una vida en el PRD”. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, fundador y líder moral del Partido de la Revolución Democrática (PRD), admitió el rezago de su partido rumbo a las elecciones presidenciales de 2012. Señaló que la división interna y los conflictos por el poder que se generan entre los grupos perredistas son por causa de esta situación y advirtió que al PRD le queda muy poco tiempo para rehacer el camino. A la pregunta directa sobre si le gusta Lázaro Cárdenas Batel (su hijo) para encabezar al PRD, la respuesta fue: “A nadie le deseo una vida en un partido en esas condiciones”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, LUCIANO FRANCO)

Senadores proponen nueva Ley Antilavado. El Senado de la República colocó a la Ley contra el Lavado de Dinero como una de las prioridades a aprobar en el próximo periodo ordinario de sesiones, porque estuvo a punto de concretarse en diciembre pasado, pero el tiempo no alcanzó. El nuevo modelo, sin embargo, es radicalmente diferente a lo que propuso Felipe Calderón, presidente de México, por lo cual se convierte, junto con la reforma petrolera, en una de sus propuestas que menos consenso obtuvo por los términos originales de su contenido, no sólo entre los senadores, sino entre los involucrados en los procesos económicos a someter a revisión, como actividades vulnerables utilizadas por el narcotráfico. (EXCÉLSIOR, P. 14, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

Opacidad predomina en el gobierno federal. El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) determinó que las 19 secretarías del gobierno federal apenas alcanzan una calificación promedio de cumplimiento de 37% y 43% en las metas de gestión sobre un rango de 100. Lo anterior al presentar el estudio denominado "Evaluando el desempeño del gobierno federal 2007-2012". El sector privado reprobó a 17 de las 19 dependencias federales por falta de transparencia, al no informar públicamente su desempeño sobre la ejecución de programas en el sexenio de Felipe Calderón, así que las Secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y Reforma Agraria ocupan el último lugar en este segmento. Luis Foncerrada, director del CEESP, dijo que ante el periodo de las elecciones de este año y el 2012, preocupa que las dependencias y los gobiernos estatales utilicen el presupuesto con fines políticos. (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 2, LILIA GONZÁLEZ)

Presidirá Molinar Horcasitas la Comisión Política del PAN. Juan Molinar Horcasitas, ex secretario de Comunicaciones y Transportes, fue nombrado por el Comité Ejecutivo Nacional del PAN como secretario técnico de la Comisión Política del partido. De acuerdo con Gustavo Madero, líder de Acción Nacional, la comisión que coordinará Molinar, tendrá la responsabilidad de reunir información, visión y estrategia del partido. Molinar Horcasitas aseguró que la comisión no será una que busque la administración diaria del partido, sino la delineación de las estrategias para proponer de manera directa al comité nacional. La comisión está integrada por 25 panistas entre los que se encuentran: Javier Lozano; secretario del Trabajo, Alonso Lujambio, secretario de educación y Francisco Blake, secretario de gobernación. (MILENIO DIARIO, P. 09, MIRIAM CASTILLO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 20 DE ENERO DE 2011

Reeligen a Jacqueline Peschard por segundo periodo en el IFAI. Al adelantar la designación de la presidencia del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), que realizaría en abril próximo, el pleno del órgano de transparencia determinó reelegir en el cargo a Jacqueline Peschard por dos años más. Luego de la sesión pública del IFAI se hizo el anuncio, tras el cual Peschard agradeció a sus compañeros la posibilidad de coordinar esfuerzos para los nuevos desafíos la institución la cual, dijo tendrá un rediseño de gran calado. A su vez, los comisionados María Marván Laborde, Sigrid Artz Colunga, María Elena Pérez-Jaén Zermeño y Ángel Trinidad Zaldívar manifestaron su apoyo a la presidenta, quien fue reelecta por unanimidad. (DIARIO DE MÉXICO, P. 14, DE LA REDACCIÓN)

Se esconden en Bosques. Los narcos han hecho en Bosques de las Lomas su guarida. Sin importar a qué cártel pertenezcan, allí se esconden, ejecutan, ocultan cadáveres y operan sin ser molestados, aunque de vez en cuando uno es capturado. José Jorge Balderas Garza, "El JJ", presunto agresor del futbolista Salvador Cabañas, fue detenido allí la madrugada del martes por elementos de la Policía Federal en una residencia que tiene salidas tanto por avenida de los Ahuehuetes como por Bosques de Pirules. Vicente Carrillo Leyva, "El Ingeniero", hijo de Amado Carrillo, finado líder del Cártel de Juárez, residía en el número 152 de la calle Bosque de Sauces. (REFORMA, P. 1, STAFF)

Perciben vecinos vigilancia a "JJ". Desde hace al menos cuatro semanas, la Policía Federal seguía el rastro de José Jorge Balderas Garza "El JJ", en el domicilio de Bosques de las Lomas en que fue capturado la madrugada del martes. La presencia de los agentes, a pesar de ser encubierta, resultó obvia para los vecinos de la calle Bosques de Pirules, quienes incluso mostraron extrañeza de que el supuesto narcotraficante no se diera cuenta de que era vigilado. (REFORMA, P. 8, STAFF)

Desplegado "Alto a la impunidad". El Colegio de Abogados Metropolitanos A.C. ha venido desarrollando una serie de tareas pendientes para combatir la corrupción, la impunidad y las graves causas sociales que afectan a la nación entera. En la división de poderes de una democracia estos deben complementarse y al mismo tiempo equilibrar sus esferas de acción para evitar la concentración excesiva de poder en cualquiera de ellos; nos referimos a este tema porque en los últimos años el Poder Judicial de la Federación y los Poderes Judiciales Estatales se han desempeñado sin ningún control constitucional. Mientras el Ejecutivo y el Legislativo compensan sus facultades, el Judicial parece estar ajeno, ya que sus órganos de control interno son ejercidos y dictaminados por ellos mismos. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, MILENIO DIARIO, P. 30, COLEGIO DE ABOGADOS FMAU METROPOLITANOS A.C.)

Inhabilita SFP a funcionaria de Pemex. La Secretaría de la Función Pública (SFP) inhabilitó por 20 años a María Karen Miyasaki Hara, acusada de enriquecimiento ilícito y de cometer un fraude contra PMI Comercio Internacional, filial de Pemex, por 13 millones de dólares. De acuerdo con el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados, quien fuera subdirectora comercial de Destilados Intermedios de esa empresa, está obligada a pagar además 164 millones 200 mil pesos. La SFP resolvió las sanciones en noviembre pasado, luego de que entre agosto y diciembre de 2008 fueran detectados los presuntos actos de corrupción cometidos por la servidora y que derivaron además en dos denuncias interpuestas en la Procuraduría General de la República (PGR). (REFORMA, P. 2, SUSANA MORAGA)